

# FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión extraordinaria: 1 de junio de 2017.

---

## ACTA N° 8

---

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI**

**Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO**

### **CONSEJEROS PRESENTES:**

**Profesores:** CABRAL, Ricardo; BRUNOTTO, Mabel; SEZIN, Mario; PANICO, René; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; MAZZEO, Marcelo; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

**Egresados:** TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

**Estudiantes:** SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; DEL CASTILLO BARDALES, Diego; CARBONELL, Marcos; TORREJON, Pablo.

**No Docentes:** ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI**  
**VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER**

**Por los Profesores Titulares y Asociados:**

**Titulares:**

RUGANI, Marta Leonor  
BRUNOTTO, Mabel  
SEZIN, Mario

**Suplentes:**

CABRAL, Ricardo  
PESCIO, Jorge Julio  
BOZZATELLO, Juana

**Por los Profesores Adjuntos:**

PANICO, René  
MARTÍNEZ, Cecilia  
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia  
GALLARÁ, Raquel  
CADILE, María Silvia

**Por los Auxiliares de la Docencia:**

MAZZEO, Marcelo  
GIRAUDO, Ricardo Alberto  
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia  
MANZANO, Marina  
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

**Por los Egresados:**

TILLARD, Nicolás  
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María  
OLIVERA, Juan E.

**Por los Estudiantes:**

SARACH, Giselle Denise  
MARINI, Huberto Daniel  
ECHAZU HIGA, María Belén  
DEL CASTILLO BARDALES, Diego  
CARBONELL, Marcos  
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste  
MUGICA, Manuela  
TILLI, Italo Nicolás  
HALAC, Melina  
CONSTANTINI, Brenda  
BARBOSA CARRERA, Lucila

**Por el Personal No Docente:**

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

---

## SUMARIO:

- I - EXPTE. N° 26167/017. CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA B.

-----



*-En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de junio de dos mil diecisiete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, a fin de considerar el siguiente asunto:*

*-Es la hora 9.10.*

I.  
**CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA B. CREACIÓN**

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- Queda abierta la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se pone a consideración del Cuerpo el expediente 26167/017, "Creación de la Cátedra Microbiología e Inmunología B".

*-Se lee la presentación efectuada por los consejeros Marini, Torrejón, Sarach y Farfán.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- De acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba la señora decana citó a la presente reunión extraordinaria.

Tiene la palabra la consejera Sarach.

**CONS. SARACH.**- Estamos pidiendo en el día de la fecha la creación de una cátedra, de Microbiología e Inmunología B, dejando a cargo obviamente de Secretaría Académica todo el proceso de instrumentación. El pedido es motivado por los reclamos que diariamente se presentan en el Centro de Estudiantes para pedirnos una alternativa de cursado, en el momento de rendir, así como se da en otras cátedras, como por ejemplo de Ortodoncia y Periodoncia.

Hemos debatido en varias oportunidades las problemáticas en relación a esta cátedra, dedicándole mucho tiempo. Para resguardar, en este sentido, el buen nombre de la Facultad, de los docentes y estudiantes, tal como se lo expresó en la última sesión, estamos solicitando se apoye la decisión –y formulo la correspondiente moción de orden- de crear la cátedra requiriéndole a Secretaría Académica que sea en el menor tiempo posible.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se ha presentado una moción de orden y podrán hacer uso de la palabra quienes hasta aquí la soliciten.

Tiene la palabra la consejera Echazú Higa.

**CONS. ECHAZÚ HIGA.**- Buenos días.

Desde nuestro lugar acompañaremos esta propuesta, esta iniciativa que consideramos es muy buena, pero entendiendo que constituye un paliativo porque no soluciona la problemática en sí.



El tratamiento en una sesión extraordinaria, a una semana de las elecciones de decano y conducción del Centro de Estudiantes, sólo nos hace pensar que tiene una connotación meramente electoral. No sé si se podrá solucionar el problema real, y ¿qué sucederá con aquellos alumnos que actualmente están cursando en la asignatura Microbiología, que deben rendir y están en la condición de regular? ¿Qué sucederá con aquellos que el año próximo deban inscribirse? ¿Sucederá lo mismo que con la asignatura Periodoncia? ¿Qué solución les daríamos como Consejo Directivo? Ello independientemente del objeto electoral, el objetivo político, sabiendo que estamos a una semana de las elecciones y sobre todo sabiendo que la mayoría de los estudiantes tiene una calificación negativa con esta gestión. No debemos tomar al estudiante como “tonto”, porque independientemente de la aprobación de este tema no cambiará su voto. Esto demuestra que en la cátedra de Microbiología hay un problema y que estos casos de corrupción que se vienen denunciando, por parte de los estudiantes y consejeros estudiantiles desde hace tiempo, son reales; así también demuestra la complicidad de la gestión en no haberlo tratado antes. Pero sí da un puntapié para que se pueda comenzar a ver qué se puede resolver, aún cuando no soluciona el problema de base. Es la postura de nuestra agrupación.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Tillard.

**CONS. TILLARD.**- A través de los años que han pasado, en los cuales formé parte de gestiones en el Centro de Estudiantes como secretario general, luego como presidente, como así también como consejero estudiantil en dos períodos consecutivos, hoy en día desde el claustro de egresados, siempre fui un férreo defensor de los derechos estudiantiles, pero también de los derechos de la gente que compone la Facultad, en todos los claustros y estamentos.

Si bien hoy me encuentro en la posición de ser un egresado no puedo olvidarme que en algún momento fui estudiante, de lo que todos somos conscientes. Es por esto que luego de escuchar la exposición que hizo la señora decana en el debate del día lunes me quedó una duda en cuanto a su propuesta académica, porque propuso crear una cátedra B de Microbiología. Con el pasar de los años se presentaron innumerables pedidos y solicitudes, y nunca encontró irregularidades o pruebas algunas. Hoy, a cuatro días de las elecciones, es capaz de demostrar dichas pruebas que cuando cada agrupación lo solicitó no las encontró. Más aún, ya que esto me late a un contexto meramente político previo a las elecciones del próximo martes, ¿por qué no notó antes estas irregularidades? A todos los aquí presentes quiero aclararles, aunque no es necesario, que siempre fui un defensor del desdoblamiento, y no de una sino todas las cátedras. Tenemos aproximadamente 13 cátedras únicas en donde el porcentaje de alumnos es de 1.200, con la misma relación docente-alumno que se encuentra en Microbiología. Un problema que se suscita a la vez es hay cátedras que comparten el mismo Titular. Como máxima autoridad creo que sabe que Diagnóstico por Imágenes A y B es el caso, y creo que no me equivoco. Ahora bien, le pido que aquí y ahora –si es tan amable- frente a todos los consejeros presentes me demuestre las pruebas con las que abierta y públicamente propuso una cátedra en base a las irregularidades que le presentaron los alumnos para la creación de la cátedra B. Si es así le pido, si es que no tiene un trasfondo político, que tome en cuenta también que no es la cátedra única, porque existen otras tales como Introducción a la Odontología, Fisiología, Oclusión, Materiales Dentales, Cirugía I, Anatomía Clínica,



Semiología, Legal, Preventiva I y Preventiva II. De ser así sabe que seré uno de los primeros en apoyar la moción, no de encarnarme ni apuntar a un docente sin pruebas, porque eso lo demostré durante el tiempo cuando cada vez que solicité apertura de cátedras usted me lo negó. Formó parte de varias gestiones y hoy en día como máxima autoridad me suscita la duda ¿por qué a cuatro días de la elección, con una imagen negativa del 90 por ciento en alumnos surge con una propuesta en un debate público la creación de una cátedra como Microbiología? ¿Por qué no lo hizo desde el primer día de su gestión?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Farfán.

**CONS. GIRAUDO.**- Advierto que continúa abierta la lista de oradores.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se cerró justamente con el consejero Farfán, quien la solicitó en última instancia.

**CONS. GIRAUDO.**- También la solicité.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Fui observando uno por uno y quedó cerrada con el consejero Farfán.

**CONS. GIRAUDO.**- Desde ya me parece una vergüenza que ni siquiera se me dé la palabra.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Está interrumpiendo el desarrollo de la sesión.

**CONS. GIRAUDO.**- Si no se me da la palabra como corresponde en este tema que es tan importante para la Facultad, el cual no se debate seriamente, les voy a pedir que tengan la hombría de bien y la decencia de votar en contra de la moción para que se discuta profundamente. Si esto no se debate será un ejemplo más de cómo se manipulan las reuniones de Consejo. Les pido que reflexionen y se me dé la palabra.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Doctor Giraudo: respete el reglamento.

**CONS. GIRAUDO.**- Hay un número importante de público presente y se está dando cuenta de lo lastimoso de las acciones que tenemos en el Consejo.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Consejero Farfán: puede hacer uso de la palabra.

**CONS. FARFÁN.**- Considero una falta de respeto que habiendo pedido la palabra se me interrumpa. La lista de oradores estuvo abierta y luego se cerró con la moción de orden.

Sólo quiero decir que es una problemática que existe desde que tengo recuerdo, cuando entré a la Facultad en el 2001, y venía de mucho tiempo atrás. En el transcurso de las distintas



gestiones no hemos tenido una respuesta favorable, pero anteriormente nunca hubo una presencia a nivel de autoridades como sucede en la actualidad.

Este es un puntapié en la apertura de nuevas cátedras, como lo expresó el consejero Tillard. Sé que es complicado desde la cuestión presupuestaria, pero me parece excelente el pedido que presentamos con los consejeros estudiantiles de “Juntos por la Odontología” a la señora decana, para la apertura de la cátedra Microbiología B. La gestión nos ha abierto las puertas –lo sentimos así- y es nuestra intención llevar adelante esta iniciativa. Los estudiantes votarán con convencimiento, saben qué harán y no cambiarán el voto por la apertura de una cátedra a tres días de las elecciones. Quiero felicitar la presentación, puntapié inicial para que la Facultad comience a funcionar.

Nada más.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Se procederá con la votación.

**CONS. TILLARD.**- Solicité que la señora decana se manifestara sobre ciertas cuestiones, lo que no ha hecho.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Podrán hacer uso de la palabra al finalizar la votación.

Está en consideración del Cuerpo la creación de la Cátedra Microbiología e Inmunología B; votar por la afirmativa significa dar aprobación a la creación y hacerlo por la negativa, lo contrario.

*-Seguidamente se vota.*

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:  
Cabral, Brunotto, Sezin, Panico, Martínez, Mercado,  
Mazzeo, Giraud, Bregains, Tillard, Farfán, Robles  
Sosa, Sarach, Marini, Echazú Higa, Del Castillo  
Bardales, Carbonel y Torrejón.*

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Ha sido aprobada por unanimidad.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Se me hicieron una serie de interrogantes y, en este sentido, quiero recordarles que soy decana de esta Facultad desde hace tres años y previo a ello las decisiones eran tomadas por la autoridad de turno. Se presentó el lunes el expediente donde se solicitaba la creación de la Cátedra Microbiología B, y sobre ello contestaré con las palabras que han utilizado mis circunstanciales adversarias políticas: es un acto absolutamente transparente porque se me presentó un expediente y estoy dando respuesta al mismo, porque de no haberse presentado no hubiera hecho esa propuesta. Además, considero conveniente aprobar el proyecto porque es sustentable y no se hubiera puesto a consideración del Cuerpo sin un sinnúmero de advertencias previas, si no dispusiéramos de recursos económicos. En esta Facultad se vienen haciendo, desde hace tiempo, estudios estadísticos para ver de qué manera –porque no tomamos decisiones de un



día para el otro- se solucionan las problemáticas de las cátedras, lo cual haremos próximamente porque en tres años de gestión no son suficientes para poder hacerlo. Es transparente y sustentable, según palabras también de quienes los representan, y dispongo de los medios también para su creación; por eso, tras la aprobación crearemos la cátedra de Microbiología B.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Giraudo.

**CONS. GIRAUDO.**- Observo que ha habido un acuerdo general del Consejo en crear la cátedra paralela, cuya respuesta positiva es porque en silencio, en rumores de pasillos y en discusiones de este Cuerpo, y en presentaciones frente a anteriores gestiones, como no se veía otro camino, otra solución, se propuso la creación de una cátedra paralela, a lo que se hizo oídos sordos, inclusive cuando la señora decana se desempeñó como Secretaria Académica. Es decir, durante aproximadamente 15 años en esta institución se ha mirado hacia otro lado. Me parece triste, y no quiere decir que no lo festeje, porque acabamos de aprobarlo, que tres días antes de una elección a alguien se le haya ocurrido que sería un buen momento para aprobar la creación de la cátedra paralela. Estoy absolutamente convencido que no es una solución sino simplemente un parche para tratar de proteger de alguna manera el sufrimiento que hace años vive la institución, los alumnos; pareciera ser mágico que la creación es la solución a los problemas de la Facultad, los pedidos que vienen presentando los alumnos. No creo que ninguno sea tan ingenuo y sabe de qué estamos hablando.

Se ha hecho alusión en este período electoral a que no presento proyectos y una serie de cuestiones, y quienes están presentes como consejeros pueden dar cuenta sobre las veces que en el Cuerpo, desde que funciona la Comisión de Vigilancia y Reglamento, he peleado, he propuesto, he trabajado para que de mutuo acuerdo comencemos a trabajar en las cuestiones que están mal. Sin embargo durante muchos años hemos mirado hacia otro lado como institución. Lo he planteado en la última sesión cuando también se aprobó por primera vez que haya veedores, y durante dos horas se estuvo discutiendo si era viable cuando es un derecho inherente. Siempre hacemos referencia a la Reforma Universitaria, todos recuerdan la fecha, pero resulta que en la última sesión estuvimos discutiendo si era válido, si era posible, si existía la figura del veedor.

Todos estamos contentos porque pareciera que estamos agarrando la punta del ovillo y creyendo que con la creación de una cátedra paralela estamos solucionando el problema. Les adelanto que no, es un mero hecho de proteger a los que tengan la suerte de cursar allí, en la cátedra paralela, porque completándose el cupo no tendrán elección. O sea que aquellos que no queden en la cátedra nueva, que será más linda aparentemente, más correcta, más seria, por lo que dicen, vivirán las penurias que han vivido desde un tiempo a esta parte. ¿Se convertirá de repente, la cátedra actual, en una cátedra modelo para las universidades nacional del país? Existen muchas preguntas. La señora decana informó que se dispone de presupuesto, pero ¿cómo se seleccionará los docentes? ¿Cómo se establecerá el sistema de inscripciones? Cuando funcione, con el resto del ovillo, grande por cierto, ¿qué medidas vamos a tomar como institución? Hablamos de cátedras paralelas y está presente aquí el profesor de la cátedra de Radiología, que comparten los docentes. ¿Es sinónimo ello de cátedra paralela? Y no me refiero a su persona, a quien le tengo afecto.



Estamos en un período electoral, pero las elecciones pasan y debemos continuar trabajando. Envié un audio a mis conocidos, en el día de ayer, y se levantó y se publicó en el facebook de la “Agrupación IDeA”, lo cual me parece bueno, porque el objeto del mismo era que hoy asistieran para que todos participen de la decisión; porque cuando hablamos de transparencia lo hacemos para que todos sepan por qué, con qué fundamentos, qué presupuesto hacemos las cosas, cómo decidimos los cargos, cómo designamos la gente, cómo son los concursos, cómo elegimos los tribunales, cómo funciona el sorteo, porque para algunos casos pareciera que hubiera transparencia y para otros queda colgada en el camino. Se me dice que no presento proyectos pero recuerdo que hace tiempo teníamos un concurso en Fisiología y antes que eligieran tribunal este consejero le planteó al Cuerpo y a la institución que habría problemas porque entre los miembros del tribunales y quienes se presentarían había graves diferencias personales. Les pedí de todas formas, casi por favor, que organizaran un tribunal serio, que no tuviera conflictos interpersonales, sin embargo se hizo caso omiso de todo ello y resultó que el concurso fue impugnado y hubo más agresiones entre los concursantes y el tribunal, luego renunció un miembro y se suspendió. Posteriormente se llamó de la misma manera.

En consecuencia, el significado de la palabra transferencia es algo muy profundo, que justo se ha puesto en boga. Todos acá somos personas de bien y no hay problemas personales, los problemas que hay en esta Facultad son problemas casi sin sentido, pero lamentablemente como institución venimos fallando desde hace varios años. Me he casado de pedir que por favor se analice, se vea qué está pasando en las materias, y durante quince años por lo menos, por lo cual no creo que la responsable sea la señora decana sino la institución en su conjunto, miramos para otro lado. Hace dos años hubo concurso en Operatoria I y se tuvo que retirar el tribunal externo de la vergüenza que pasó, y obviamente se tuvo que suspender. ¿Les parece bueno que pasen esas cosas? Señores consejeros, señores miembro de esta Facultad, espero que a partir de la continuidad de esta gestión o el inicio de una nueva tomemos en serio las cosas, revisemos lo que estamos haciendo bien y nos hagamos cargo de los errores que hemos cometido.

No tengo recuerdos de haber sesionado extraordinariamente tres días antes de una elección, pero me parece genial que los chicos haciendo uso de político, lo cual hubiera hecho también en su oportunidad, den el puntapié para que alguna vez comencemos a solucionar los problemas de los estudiantes, porque siempre estamos en la lucha sobre el tercer turno de examen. Lo he dicho aquí en varias oportunidades, no solucionamos los problemas académicos diarios que tiene la institución y todo pasa por los exámenes, y los alumnos sólo quieren terminar y recibirse, porque en la realidad estamos fallando y mucho, y vamos a acreditar ante la CONEAU de todas formas, pero no se trata de un logro político ni de la gestión sino de una obligación como universidad nacional porque así lo dispone la Ley de Educación Superior, y ha requerido de gran esfuerzo de la gestión y seguramente también de la anterior, y de la que vendrá por supuesto, pero no se trata de un logro político sino una obligación.

Espero que esto nos sirva para que comencemos a trabajar en serio, y no quiero decir que la gestión actual no lo esté haciendo, porque ha hecho mucho esfuerzo. Pero clarifiquemos el significado de las palabras, de los actos. En el video que fue presentado en el facebook de la “Agrupación IDeA” se nos tilda, a la doctora Bella, la doctora López de Blanc y quien les habla, de patoters por haber citado a la comunidad a que participe en la sesión de Consejo. Y la transparencia



es que todos sepamos todo, que todos aportemos, colaboremos con la institución, que nadie haga uso de los cargos para beneficio personal, que nadie se atornille a un sillón, porque vamos a pasar y la institución continúa. Nuestros actos son por el bien de la institución, en todos los cargos y funciones, y no para beneficio personal. En las elecciones los Titulares y Adjuntos han tenido la conducta de votar al oficialismo de turno, al doctor Gotusso, doctor Kuyumlliam, doctora Visvisián y actual señora decana, siempre dicho estamento actuó con coherencia, corporativamente tal vez, por temor, no sé si han sido convocados al decanato a pedirles que apoyen la gestión pero siempre, "haya estado Dios o el diablo como decano", han votado por el oficialismo. Les pido por favor que en esta elección y en las sucesivas voten por la institución, con hombría, que piensen, porque no estamos acá para cuidarnos nosotros sino para que la institución mejore, para que los egresados que tenemos no tengan terribles miedos de practicar la odontología, que tengan que venir y aprovechar los cursos que afortunadamente existen en la institución y son gratis para prender lo que no aprendieron en el grado. Pregúntenle a los egresados, a los alumnos de quinto año, si están conformes con lo aprendido, con aquello que les estamos dando, con el cumplimiento de los docentes. Hagamos una evaluación para ver cuánto saben de Operatoria, de Cirugía, cuántos saben colocar una anestesia, lo que no constituye un tema tan complejo.

Estamos frente a un momento histórico y esto lo resolvemos entre todos, con bondad, con solidaridad. Los estudiantes permanentemente en el Consejo nos presentan la realidad de los problemas y siempre la institución mira hacia otro lado, y realizamos trabajos de pintura en las instalaciones, compra de equipamiento, pero no disponemos desde hace veinte años de un laboratorio de Microbiología. ¿Por qué? El doctor Panico desde hace un tiempo me viene llamando la atención con la cátedra de Patología, y no tiene ningún problema personal ni él ni yo ni nadie con dicha cátedra, pero nos vamos a quedar sin patólogos. ¿Qué estamos pensando como institución? ¿Quién está poniendo el problema sobre la mesa? Cuando el personal de la cátedra no esté más, porque se van a formarse a otros lado...

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Le pido que acote el tiempo de exposición señor consejero.

**CONS. GIRAUDO.**- El consejero Cabral opina de la misma manera, y muchos otros también, pero no lo decimos. Muchas veces tenemos miedo de participar en las sesiones del Cuerpo, de subir al decanato y hablar con la señora decana, lo cual he hecho, sobre las distintas cuestiones.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Hablo con quien se me presenta.

**CONS. GIRAUDO.**- Por supuesto, pero tenemos que subir.

Todos estamos de acuerdo con lo que acabamos de aprobar, porque seguramente alguna problemática existe en Microbiología, como seguramente existe en muchas otras. No nos quedemos con ello, la constituyamos de la forma correcta y solucionemos los demás problemas, porque de otra forma un cincuenta por ciento de los alumnos continuará sufriendo penurias.

Muchas gracias.



**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Cabral.

**CONS. CABRAL.-** Quisiera recordarles, como primera medida, que las cátedras paralelas surgieron durante la gestión del decano Gotusso, con la vuelta de la democracia había una serie de profesores que habían sido echados de la Facultad por diferencias políticas y había que encontrar una solución a fin de reincorporarlos, y todas las cátedras tenían sus profesores.

Este caso particular es vozpópuli, y aquí contaré una anécdota que he transmitido a las diferentes gestiones, en oportunidad que venía hacia la Facultad escuchando Radio María, justamente una entrevista al doctor Lanfranchi por la campaña "Sacale la lengua al cáncer". Entre los comentarios, todos positivos por cierto, un oyente le preguntó por qué debía pagar una academia para cursar Microbiología; el doctor, no sabiendo qué decir, respondió que las autoridades advirtiendo esta situación deberían tomar las medidas pertinentes. Esta cuestión la he planteado desde hace tiempo y a la fecha la contestación fue que nunca hubo pruebas, y sabemos que las denuncias deben estar acompañadas de la firma de la persona, porque es una cuestión judicial.

Esta salida, oportunista si así la quiere llamar, constituye el puntapié inicial. Adhiero a las palabras del vocal Giraudó, no comparto la totalidad de las mismas porque me considero que tengo hombría de bien, pero existen una serie de cuestiones de fondo que tenemos que resolver. Pero si no se puede comprobar algo ilícito en esta cátedra por lo menos se tiene que tomar una decisión desde el punto de vista académico, por la cantidad de alumnos libres, sobre la base de las evaluaciones además que pueda realizar la CONEAU en el sentido que en algo se está fallando. Pero existen otras cátedras que tienen ese problema, es decir será cuestión que trabajemos seriamente con proyección a futuro para resolverlas.

Celebro que en este caso particular se haya tomado una decisión, cuestionable por la oportunidad porque estamos en una época electoral. Adhiero también a lo que expresó el consejero Giraudó sobre la seriedad de esta gestión y que nos tenemos que manejar institucionalmente. Les he dicho muchas veces a los alumnos que, con el advenimiento de la democracia y el famoso Plan 85, decayó la educación, el producto que sale de esta Facultad. Muchos docentes establecieron allí academias y todos apuntan a formarse en el posgrado, cuestión que tenemos que revertir como institución, como sociedad. Celebro la situación, esta solución, que todos hayan votado afirmativamente, porque esta cuestión no debería haber nacido ni perdurado en la vida de la Facultad.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Panico.

**CONS. PANICO.-** Es un tema muy álgido, lo conocemos desde hace tiempo y me ha hecho pensar mucho. También tengo la intriga sobre qué sucederá con los alumnos que deberán cursar en esta cátedra. Evidentemente deberá hacer un cambio, porque se le está creando una cátedra paralela. La aprobación del veedor es también una forma de respaldar a los alumnos y poner sobre la mesa, junto a esta medida, el problema. Es una buena salida desde el momento que todos hemos votado por unanimidad, porque ello ratifica la necesidad que había en cuanto a tomar la decisión.

Con respecto a algunas cuestiones que manifestó el consejero Giraudó, en mi primera participación como consejero, todas las veces que he votado lo he hecho con la mayor sinceridad.



Nos conocemos y creo en la honestidad de los demás. Me siento mal que se diga que me piden el voto, porque voto por lo que siento y será así siempre, y no dudo de quienes conformamos el Cuerpo porque los temas se analizan, es más muchas veces coincido con su voto. Me duele que se dude de la honestidad de quienes estamos sentado aquí, porque de otra forma no tendría sentido que estuviéramos, porque tenemos una trayectoria en la Facultad. Siempre hice las cosas con honestidad, como en este caso, y corresponde actuar en esta instancia más allá de que a alguien pueda molestarle.

Saben que tengo una relación muy fluida con los alumnos y no creo que ninguno, y sería menospreciarlos, cambiará su voto. Esta cuestión debe analizarse con claridad, en el sentido de ver qué cambios debemos realizar, lo que llevará un tiempo por supuesto pero debemos regularizar esas situaciones.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Tillard.

**CONS. TILLARD.**- He escuchado hablar de oportunismo electoral, cada uno tiene sus fundamentos, y debo reconocer en este sentido que la señora decana eludió elegantemente algunas de las preguntas que realicé, cual es el caso de la asignatura Diagnóstico por Imágenes, sin tener nada en contra del Profesor Titular, con quien tuve mala relación pero al día de hoy hemos podido componerla; simplemente me parece una irregularidad que sus cátedras A y B tenga el mismo personal.

Saben que al consejero Panico lo considero una gran persona, un gran amigo; tendrá sus fundamentos, pero lamento que esta decisión se ha tomado de la noche a la mañana, por los motivos que fueran, y da a entender que se lo hizo así solamente por una cuestión electoral, porque la semana siguiente está programada una sesión ordinaria del Cuerpo. Creo que si uno considera que el voto del alumno va a cambiar por esta decisión es subestimarlos. Lamento que haya sido de esta manera y que en su momento no se haya tendido en cuenta, porque hoy se votó por unanimidad y cuando se lo pidió anteriormente se expresó que no había pruebas para actuar en consecuencia.

Se dijo todo lo que se tenía que decir. Espero que la libre elección de cátedras se dé en absolutamente todas las materias, pero es función de la Facultad pregonar y bregar por los derechos de los estudiantes, sin los cuales la Facultad no tiene razón de ser.

Nada más.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).**- Tiene la palabra el consejero Mazzeo.

**CONS. MAZZEO.**- Haré uso de la misma cuando finalice la sesión.

**SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).**- Hará uso de la palabra el Secretario Académico.

*-El Cuerpo se constituye en comisión.*

-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

*-Vuelto a sesión pública, dice la*

**SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).**- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

*-Es la hora 10.00.*

*fr.*